



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (4162)

25 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Local de KENNEDY en BOGOTA D.C. y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Local de KENNEDY en BOGOTA D.C., se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control electas.

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Localidad de KENNEDY, BOGOTA D.C. a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ANGELA LUCILA AVELLA AVELLA	46450018
AYDEE GONZALEZ RIVERA	41796449
CARLOS HUMBERTO OLAYA RICO	1030548925
MARCO ALONSO RUIZ GUIZA	80416067
MARIA DEYSI USECHE	41497664





NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
MARIA ISABEL BAQUERO RUBIANO	52757337
MARTHA CONSUELO ROMERO RODRIGUEZ	20795170
SANDRA BIBIANA AVELLA	53164857
XIOMARA PLATA VARGAS	52951521
YENNI YOLANDA VILLAMIL	52076705

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Local de KENNEDY en BOGOTA D.C. a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
MARCO ALONSO RUIZ GUIZA	80416067	Presidente
LUZ MARINA GALINDO CARO	52171343	Secretario
CARLOS HUMBERTO OLAYA RICO	1030548925	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Localidad de KENNEDY, BOGOTA D.C. al señor(a) LUZ MARINA GALINDO CARO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52171343.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Localidad de KENNEDY, BOGOTA D.C. al señor(a) JEISSON GALINDO CARO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1030533092.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Localidad de KENNEDY, BOGOTA D.C., acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.



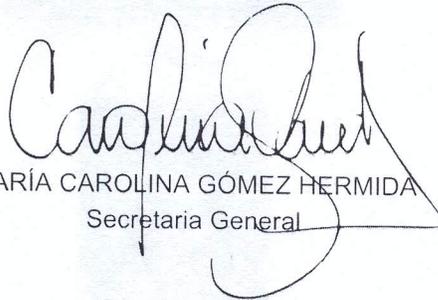


PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

4162

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

Pág. 3 de 3

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA